



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de mayo de 2010  
Español  
Original: francés

---

### Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 42º período de sesiones

#### Acta resumida de la primera parte (pública)\* de la 13ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 12 de mayo de 2009, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Marchán Romero

### Sumario

#### Examen de los informes

- a) Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

*Informe inicial du Camboya* (continuación)

---

\* No se levantó acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

**Examen de los informes**

- a) Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (tema 8 del programa) (*continuación*)

*Informe inicial de Camboya (E/C.12/KHM/1; lista de cuestiones (E/C.12/KHM/Q/1); respuestas escritas del Gobierno camboyano a la lista de cuestiones (E/C.12/KHM/Q/1/Add.1)) (continuación)*

1. *Por invitación del Presidente, la delegación camboyana vuelve a tomar asiento como participante a la mesa del Comité.*

*Artículos 10 a 12 del Pacto (continuación)*

2. El Sr. **Martynov**, constatando con preocupación que un millón y medio de niños de edades comprendidas entre los 5 y los 14 años trabajan, pregunta qué medidas tiene previsto desarrollar Camboya para hacer aplicar la prohibición del trabajo infantil. Se ha adoptado un plan nacional de acción para el período 2008-2012 para luchar contra el trabajo infantil pero, como es obvio, sus resultados aún no se han hecho sentir. El Sr. Martynov desea conocer mejor las medidas previstas para revisar el plan de acción y mejorar en particular la coordinación entre los organismos responsables de su aplicación.

3. El Sr. **Pillay** dice que, según el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las capas más desfavorecidas de la población no se habrían beneficiado del crecimiento y el desarrollo económicos, y la desigualdad entre ricos y pobres no haría sino aumentar. La tasa de pobreza se elevaría al 36% de la población. En este contexto, pregunta qué medidas se han tomado para reducir las desigualdades y desea saber si en la elaboración de la estrategia de reducción de la pobreza se ha adoptado una aproximación basada en los derechos humanos.

4. Por lo que se refiere a la vivienda, el Sr. Pillay pregunta si la política mencionada por la delegación camboyana para el período 2009-2010 se inspira en el proyecto elaborado por ONU-Hábitat en 2003, proyecto al que nunca ha dado continuación. Volviendo sobre el problema de los desalojos forzados, señala con preocupación que, en el párrafo 63 de su informe (A/HRC/7/42), el Representante Especial del Secretario General para los derechos humanos en Camboya constata que "las violaciones de los derechos sobre las tierras cometidas con impunidad por personas influyentes, empresas y entidades públicas ocurren con regularidad". Según todas las fuentes de información, la política de desalojos forzados se practica a gran escala y el Gobierno parece ser cómplice de estos desalojos, protestados por propietarios o por empresas privadas. En este contexto, el Sr. Pillay pregunta si existe una voluntad política real por parte del Gobierno de aprobar un real decreto para aplicar una moratoria sobre todos los desalojos forzados, en espera de que se adopte una ley conforme con la Observación General N° 7 del Comité relativa al derecho a una vivienda adecuada y a los desalojos forzados.

*Artículos 13 a 15 del Pacto*

5. El Sr. **Kerdoun** pregunta cuáles han sido los primeros resultados concretos de la Estrategia de Educación 2006-2010 citada en el párrafo 649 del informe inicial del Estado Parte. En particular, desea conocer la cuantía del gasto presupuestario anual que se destina a aplicar la Estrategia, así como la cuantía a la que asciende la ayuda extranjera. Pregunta, por otro lado, cuál es la tasa de analfabetismo de las mujeres y los hombres y cuáles han sido los efectos de los programas desarrollados para promover la instrucción y la alfabetización de los adultos de edades comprendidas entre los 15 y los 45 años. Desea saber cuántas personas se benefician de los mismos. Por último, pregunta qué esfuerzos

está realizando Camboya para mejorar el grado de instrucción de los niños de la calle, los niños que trabajan y las personas marginadas.

6. El **Sr. Sadi** quiere saber si en las escuelas se enseña el período correspondiente al régimen del Khmer Rouge y si se sensibiliza a los niños con respecto a las atrocidades cometidas.

7. La **Sra. Bonoan-Dandan** hace referencia a la información según la cual todos los meses de 400 a 800 mujeres son trasladadas a países vecinos a Camboya con fines de explotación sexual, y solicita a la delegación que confirme estas preocupantes cifras y exponga los efectos eventuales de un plan nacional de acción contra la trata de mujeres y niños.

8. La Sra. Bonoan-Dandan explica que, en 2008, se desplazó a la zona conocida como "Grupo 78", donde los habitantes viven en condiciones espantosas, sin acceso alguno al agua potable ni al saneamiento. Cuando el Estado procede a un desalojo propone, en el mejor de los casos, acoger a los afectados en tiendas, lo que, sobre todo durante las semanas de monzones e inundaciones, resulta inadmisibles. La oradora evoca la situación de diferentes comunidades cuyos habitantes han sido amenazados de desalojo y exhorta a las autoridades camboyanas a respetar el derecho a la vivienda.

9. Acerca del hecho de que la educación de base sea gratuita durante nueve años, el Comité ha constatado frecuentemente que en algunos países en desarrollo, las escuelas deben, a causa de la falta de recursos, cobrar ciertos servicios como la electricidad, lo que compromete la gratuidad; ¿existen problemas de este tipo en Camboya? La Sra. Bonoan-Dandan desea saber también cómo se aplica el programa de alfabetización, sobre el que el informe inicial del Estado Parte señala que existen versiones en idioma jemer y en las lenguas tribales, en las regiones rurales donde se hablan lenguas distintas del jemer. Pregunta asimismo en qué lenguas se redactan las leyes, ya que aparentemente son numerosos los conflictos que surgen debido a que las personas no pueden leer las leyes, y si el Pacto ha sido traducido al jemer, así como a otras lenguas practicadas en el territorio del Estado Parte.

10. Parece que ciertas minorías rurales no tendrían acceso a las tierras cultivables, a los bosques ni a la pesca, y que las minorías sufren en general el desprecio de los grupos mayoritarios. Se trata de un problema que convendría tratar mediante la educación en el ámbito de los derechos humanos. ¿Se benefician los grupos minoritarios de un acceso a la educación en términos de igualdad y, particularmente, del acceso a los nueve años de enseñanza gratuita y obligatoria?

11. La Sra. Bonoan-Dandan sabe por ciertas informaciones que la legislación sobre la pesca habría tenido efectos desfavorables para muchos pescadores tradicionales que viven en una gran pobreza, en particular en la región de la cuenca del Tonlé Sap. ¿Cuál es la situación actual en lo referente a los eventuales conflictos entre los pescadores tradicionales y las sociedades de pesca comercial?

12. La Sra. Bonoan-Dandan señala, por último, a pesar de que una ley de 2001 preveía la atribución de títulos de propiedad en favor de las poblaciones autóctonas, a fecha de 2009 parece que aún no se ha concedido ningún título. La oradora pregunta por qué se demora tanto este proceso cuando, en el ínterin, ciertas zonas habrían sido militarizadas tras la llegada de los inversores, provocando la huida de los aborígenes. La oradora constata que existe una indeterminación general en lo que respecta a los diferentes títulos inmobiliarios, y en particular entre los títulos de las "tierras de dominio público" y las "tierras de dominio privado", y desea disponer de más información sobre esta cuestión.

13. El **Sr. Sun Suon** (Camboya) dice que los fondos asignados a la sanidad y a la educación en el presupuesto nacional de 2009 han aumentado un 24% y un 19%,

respectivamente, en relación con 2008. Aunque Camboya no ha aprobado aún una ley específica para prohibir los castigos corporales, sí ha ratificado la Convención de Derechos del Niño. El Consejo Nacional para la Infancia y un comité interministerial encargado de los derechos de los niños se ocupan de esta cuestión. Camboya participa de forma activa en la campaña internacional para la eliminación de minas terrestres; los proyectos puestos en marcha en el ámbito nacional abordan tanto la dimensión humanitaria como los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social de las poblaciones beneficiarias.

14. Se han registrado avances en el campo de la educación, por ejemplo en lo relativo al número de matriculaciones en la enseñanza primaria y secundaria, la adquisición del nivel de instrucción elemental y la alfabetización de adultos. Todavía subsisten lagunas en el acceso a la educación, especialmente en el caso de los niños muy pobres o que viven en regiones aisladas. A finales de 2007 se promulgó una nueva ley de educación. En 2006 se aprobaron nuevos programas escolares y nuevas normas de aprendizaje. Todavía no se ha alcanzado el objetivo de que el 90% de las niñas cursen la enseñanza secundaria tras haber finalizado la primaria, ya que en la actualidad el porcentaje es del 78,5%. En virtud de la política de educación para todos, no pueden hacerse distinciones de ningún género en función de los orígenes; por consiguiente, las minorías étnicas no son objeto de discriminación alguna en el ámbito educativo.

15. En la actualidad, Camboya no dispone de una política de vivienda conforme a las recomendaciones de ONU-Hábitat, pero ésta es una dirección hacia la que quiere encaminarse. La mortalidad infantil ha disminuido un 30% entre 2000 y 2005. Dos tercios de los niños reciben las vacunas básicas recomendadas. El porcentaje de nacimientos asistidos por personal cualificado alcanza ya el 44%, frente al 33% en 2000, lo que debería traducirse bastante rápidamente en una disminución de la mortalidad materna. El número de centros de salud que dispensan cuidados médicos básicos de forma gratuita es cada vez mayor. La incidencia del VIH ha disminuido en los últimos años. La lucha contra el paludismo ha experimentado también avances significativos.

16. El Sr. **Ke Sovann** (Camboya) precisa que las "tierras de dominio público" son los parques y los espacios públicos de los que toda la población puede disfrutar y que las "tierras de dominio privado" son aquellas que pertenecen al Estado y que son dadas en concesión con fines de explotación económica.

17. El Sr. **Sun Suon** (Camboya) indica que en 2006-2007 se inauguraron en Camboya tres nuevos espacios de ecoturismo, y que en la actualidad se están preparando otros dos. Con la promulgación de la Ley de zonas protegidas en 2008, la gestión de estas zonas ha pasado a depender del Ministerio de Medio Ambiente. Las nuevas comunidades que se han creado entre los pescadores del lago Tonlé Sap y otras zonas y entre los habitantes de las zonas protegidas contribuyen a mantener los cuerpos de aguas naturales y a prevenir la usurpación ilegal de la propiedad ajena y la deforestación. El Sr. Sun Suon recuerda que, en 2006-2007, se recuperaron y reintegraron a las zonas protegidas más de 3.500 hectáreas de tierras ilegalmente ocupadas. En 2007, se crearon 73 comunidades de zonas protegidas y se delimitaron y registraron en el catastro 18 zonas protegidas. La gestión y la protección de los recursos naturales y del medioambiente siguen resintiéndose de las deficiencias del marco institucional y jurídico y, en particular, de la falta de coordinación entre los organismos y las autoridades responsables.

18. En respuesta a preguntas sobre los bosques, el Sr. Sun Suon recuerda que la masa forestal cubre el 59% del territorio nacional y que el programa forestal nacional que se está elaborando aspira a extender esta cobertura hasta el 60%, de conformidad con la meta que se ha fijado Camboya en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo que respecta a la Ley forestal, precisa que ésta distingue entre reservas forestales permanentes y bosques privados. El Gobierno camboyano hace hincapié en el fortalecimiento y la aplicación de la Ley forestal, la gobernanza, la aceleración del registro catastral, la mejora

de la gestión y conservación de los bosques y la fauna, el desarrollo del programa forestal en las comunidades, la reforestación, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de las capacidades en el ámbito de la investigación forestal.

19. En lo que se refiere a la cuestión de si los aborígenes gozan del mismo acceso a los títulos de propiedad que el resto de los ciudadanos, el Sr. Sun Suon explica que la Constitución camboyana prevé un trato igual para todos los camboyanos. No existe discriminación ni distinción alguna en función de la raza. Todo ciudadano camboyano puede ser titular de un título de propiedad, incluidos los grupos autóctonos que viven en las zonas tribales.

20. Las autoridades camboyanas prestan la máxima atención a las cuestiones relativas al derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria, sobre todo porque un porcentaje importante de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. No obstante, este porcentaje disminuye de manera regular, y viene reduciéndose a una tasa anual del 1% desde hace cinco años. En la actualidad se sitúa en el 30%. Por lo que respecta a la trata de seres humanos, el Comité recibirá los datos estadísticos en un momento posterior; el Gobierno se halla comprometido tanto en el ámbito nacional como en el regional e internacional con la lucha contra este fenómeno, que exige una cooperación a gran escala. En cambio, en lo relativo a los desalojos forzados no lleva a cabo ninguna política específica al respecto, aunque admite que el país tiene un problema en el ámbito territorial, razón por la cual ha procedido a una reforma territorial y ha decidido sancionar a las personas que cometen actos reprobables en este terreno. La delegación camboyana expresa su desacuerdo con la forma en que los miembros del Comité han presentado los ejemplos y los casos citados y deplora la politización de este problema. El Gobierno camboyano, animado por una voluntad real de resolver el problema, desea conservar toda la dimensión social y opta por la vía del sentido común. El Gobierno presenta todos los años a un grupo de expertos que se reúne con donantes un informe que describe el estado de la cuestión, los avances logrados en la reforma territorial, las actividades llevadas a cabo y las recomendaciones formuladas por los asociados para el desarrollo.

21. El Sr. **Ke Sovann** (Camboya) indica que el problema de las clínicas que funcionan sin licencia es competencia del Ministerio de Salud, que se ocupa del mismo a través de un grupo de trabajo encargado de presentarle recomendaciones. La cuestión de las minas y explosivos que provocan víctimas (entre ellos, niños) en los arrozales se inscribe dentro del programa de desminado del Estado; se trata de un campo en el que el país necesita de toda la ayuda de los donantes. En materia de violencia conyugal, hace unos años se aprobó una ley penal que se aplica. En la lucha contra este fenómeno, el Gobierno coopera con organizaciones no gubernamentales locales y tiene previsto intervenir aún más en este ámbito a través de la iniciativa la Ministra de Asuntos de la Mujer.

22. El Sr. **Sun Suon** (Camboya) dice que, aunque faltan datos estadísticos acerca de los distintos programas de educación que se desarrollan en Camboya, ciertos datos disponibles dan una idea de los avances logrados en este terreno. Además del programa de aprendizaje acelerado y del destinado a los niños aborígenes, el programa desarrollado en favor de los niños con discapacidad ha dado sus frutos, ya que se ha pasado de 72.652 beneficiarios (de los cuales 28.900 eran niñas) en 2006-2007, a 72.719 (31.727 niñas) al año siguiente. Los niños pertenecientes a minorías étnicas no quedan a la zaga, ya que en 2006-2007, 21.616 de ellos (de los cuales 9.313 eran niñas) se hallaban escolarizados en escuelas públicas, frente a los 21.000 del año anterior. El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley relativo a la promoción y protección de los derechos de los discapacitados que en la actualidad se haya depositado en la Asamblea Nacional y el Senado para su aprobación y adopción. Por último, existe una verdadera política gubernamental que tiene por objetivo ofrecer una educación no formal a la población marginada (en particular, niños

de la calle, mujeres y niños en situación de precariedad y adultos de entre 15 a 45 años excluidos del marco escolar formal).

23. El representante concluye celebrando el intercambio de opiniones mantenido con los miembros del Comité, cuyas recomendaciones y sugerencias serán debidamente tenidas en cuenta en la ejecución de los distintos programas y planes de acción en todos los ámbitos cubiertos por el Pacto. Consciente de las lagunas del informe inicial y de las respuestas suministradas, dice que esta primera experiencia debería permitir mejorar la calidad del próximo informe.

24. El **Presidente** da las gracias a la delegación camboyana. Con ocasión de la fiesta nacional que celebra el aniversario del Rey de Camboya, felicita al país que, tras un período de guerra y destrucción, vive una fase de reconstrucción durante la cual puede contar con la colaboración del Comité en todo lo relacionado con los derechos económicos, sociales y culturales. El Presidente señala que el Estado Parte puede solicitar la ayuda del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para la elaboración de sus próximos informes, y anuncia que el examen del informe inicial ha concluido.

25. *La delegación camboyana se retira.*

*La primera parte (pública) de la sesión concluye a las 11.55 horas.*

-----